

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	Casa estilo rústico en venta en La Asunción - Isla de Margarita
Código	262816
Habitaciones	5
Baños	5
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 38.000
Precio Bs.	Bs. 1.381.300

Dimensiones (m2)	
Construcción	350
Terreno	545

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Nueva Esparta (Isla de Margarita)
Ciudad	La Asunción
Urbanización	Santa Isabel de Hungría



### Descripción

Esta casa, de estilo rústico, se inspiró en los famosos Ranchos de Chana de la isla de Margarita. Rodeada de su jardín, es un pequeño oasis verde en la capital del estado Nueva Esparta.

La propiedad está ubicada en La Asunción, en un urbanismo cerrado, lo que garantiza tranquilidad y seguridad para quienes residan en ella.

Bien podemos decir que esta propiedad son dos casas en una, más dos anexos, todos con entrada independiente.

La vivienda principal es el corazón de la casa, pues se funde con el jardín. Cuenta con una habitación de amplio ventanal y está integrada al baño; así como cocina rústica y abierta al espacio social, desde donde se sube una escalera hacia una terraza con vistas a la montaña que rodea a La Asunción.

La segunda casa tiene dos habitaciones, un baño, y cocina. Luego están los dos anexos: uno cuenta con un ático más baño y un área de cocina; mientras que el más pequeño es habitación y baño.

Es una casa ideal para distintos usos. Funciona para:

- El disfrute de una familia numerosa.
- Alquilar los espacios anexos y generar una rentabilidad.
- Empezar con una posada en el centro de la Perla del Caribe, a 15 minutos de las mejores playas de la isla.

Se vende semi amoblada. El tanque es de 21 mil litros.

Si te ves en esta propiedad, contáctame.

**Para solicitar más información contacte a:**

Asesor inmobiliario: RE/MAX Arena - Thady Carabaño

Teléfono: +58-2952672537 / +58-4241747457

Email: thady@arena.remax.com.ve / gerencia@arena.remax.com.ve

Dirección: C.C. Rattan Plaza, Nivel Mezzanina, Oficina M-04. Pampatar. Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



